

CIEE

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS
ANEPE.CL

ISSN 0719-4110

CUADERNO DE TRABAJO N°13-2019



**LA NUEVA POLARIDAD Y LA OBSOLESCENCIA DE LAS REGLAS
DE LA GUERRA FRÍA**





CUADERNOS DE TRABAJO es una publicación orientada a abordar temas vinculados a la Seguridad y Defensa a fin de contribuir a la formación de opinión en estas materias.

Los cuadernos están principalmente dirigidos a tomadores de decisiones y asesores del ámbito de la Defensa, altos oficiales de las Fuerzas Armadas, académicos y personas relacionadas con la comunidad de defensa en general.

Estos cuadernos son elaborados por investigadores del CIEE de la ANEPE, pero sus páginas se encuentran abiertas a todos quienes quieran contribuir al pensamiento y debate de estos temas.

CUADERNO DE TRABAJO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS es una publicación electrónica del Centro de Investigaciones y Estudios Estratégicos de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos y está registrada bajo el **ISSN 0719-4110 Cuad. Trab., - Cent. Estud. Estratég.**

Dirección postal: Avda. Eliodoro Yáñez 2760, Providencia, Santiago, Chile.

Sitio Web www.anepe.cl. Teléfonos (+56 2) 2598 1000, correo electrónico ciee@anepe.cl

Todos los artículos son de responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de la Academia.

Autorizada su reproducción mencionando el Cuaderno de Trabajo y el autor.

LA NUEVA POLARIDAD Y LA OBSOLESCENCIA DE LAS REGLAS DE LA GUERRA FRÍA

2019

Dr. Juan Fuentes Vera*

Resumen

Desde el fin de la Guerra Fría, la disciplina de las relaciones internacionales ha venido discutiendo acerca de la existencia y características de un nuevo orden mundial, el que se ha visto complejizado por los efectos del proceso de globalización que ha multiplicado a los actores de la escena internacional. En estas circunstancias, es indispensable señalar que el uso de conceptos como el de polaridad responde a la necesidad de establecer la forma en que se manifiesta este orden, en términos que resulte comprensible racionalmente a contar de la posición e influencia que asume el accionar de las grandes potencias.

Así, desde el término de la Segunda Guerra Mundial se verificó un orden bipolar encabezado por los Estados Unidos y la Unión Soviética, el que llegó a su fin con la desaparición de esta última potencia. Consecuentemente con esto, las reglas con las que se relacionaban estos dos contendores fueron quedando aparentemente obsoletas. En estas circunstancias, surgen tres preguntas: la primera se refiere al tipo de orden que podría observarse en la actualidad. La segunda, si aún subsisten algunas reglas, instituciones o formas de relación de la antigua bipolaridad y, finalmente, si habría hoy en día una nueva forma de polaridad.

El presente trabajo trata de responder estas interrogantes utilizando como base los enfoques de dos autores claves en el tratamiento de esta temática como son Raimond Aron y Henry Kissinger, pero abordando de manera crítica el marco analítico de las RRII a la luz de la realidad contemporánea.

Palabras clave: Orden Internacional, polaridad, bipolaridad, equilibrio de poder, Guerra Fría.

I. El Orden Internacional como variable dependiente de la guerra y la paz

En términos generales, puede afirmarse que los sistemas de intereses que asumen históricamente las grandes potencias han sido recogidos por la disciplina de las RRII con la finalidad

de configurar modelos conceptuales que den cuenta de un determinado orden internacional, permitiendo así racionalizar lo que sin estos modelos resultaría en una suerte de anarquía donde cada potencia actuaría simplemente en función de su interés inmediato ante la ausencia de un poder ordenador.

* Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca, España; Magíster en Ciencia Política de la Universidad Católica de Chile e Investigador Invitado CIEE-ANEPE.

De esta manera, lo que sería un comportamiento arbitrario o irracional imposible de estudiar científicamente, se transforma en una abstracción donde el concepto que representa al modelo entrega un marco para comprender el comportamiento de las unidades intervinientes en la esfera internacional, construyendo algo así como “*un perfil racional, un mapa*”, al decir de Morgenthau¹.

Por otra parte, es conveniente agregar que esta necesidad de racionalizar el accionar de los actores internacionales surge frecuentemente de la histórica preocupación sobre el recurrente fenómeno de la guerra y las condiciones que generan o pueden mantener la paz, o si se prefiere, sobre las reflexiones que merecen la cooperación y el conflicto, que como aspectos polares y permanentes del juego del poder constituyen las macro variables independientes de las relaciones internacionales a partir de las cuales se desarrollan diversos acercamientos teóricos, estudios y análisis propios de la disciplina desde Tucídides hasta nuestros días.

Conforme a lo anterior, se destacan trabajos ya clásicos como el de Raymond Aron, quien considerando la existencia de “*una multiplicidad de centros autónomos de decisión y por lo tanto el riesgo de guerra*” ofreció una teoría que se diferencia en varios aspectos del tradicional concepto del “*Interés Nacional*”, característico de los realistas como Hans Morgenthau y otros que lo consideraron el fundamento racional del accionar de los Estados. Por el contrario, el valor de las ideas de Aron aunque también forma parte de esta corriente de pensamiento

reside en que incorpora un conjunto de distinciones importantísimas como la necesidad de reglas imperativas de comportamiento entre los actores, los alcances del campo de acción, la constelación de relaciones de poder en este campo, las técnicas y tecnologías de la guerra, el reconocimiento mutuo entre los actores y las relaciones entre política interna y exterior, pero por sobre todo la diferenciación entre sistemas multipolares y bipolares, materia de este ensayo².

Pero antes de entrar en la búsqueda de una respuesta a la interrogante sobre la existencia o ausencia de una nueva polaridad en reemplazo de la anterior ya fenecida, resulta indispensable detenerse unos momentos en un aspecto teórico previo cual es determinar si efectivamente

existe algo así como un orden internacional o no, puesto que aquí también estamos en presencia de un concepto que ha sido bastante discutido en los últimos años dado el hecho que, a diferencia de lo que ocurre al interior de una sociedad determinada, las unidades que supuestamente conforman un orden internacional no tienen un poder central ni tampoco normas de convivencia común.

En consecuencia, para no resignarse a vivir en una anarquía que haría imposible el estudio racional y sistemático del comportamiento de las unidades que coexisten durante un determinado período histórico, las ciencias sociales han establecido modelos ordenadores en base a ciertas características que resultan distinguibles y apropiadas durante los períodos en estudio. En el caso que nos ocupa hay coincidencia incluso

“... puede afirmarse que los sistemas de intereses que asumen históricamente las grandes potencias han sido recogidos por la disciplina de las RRII con la finalidad de configurar modelos conceptuales que den cuenta de un determinado orden internacional...”

¹ MORGENTHAU, Han. Política entre las Naciones, GEL, Buenos Aires, 1988.

² ARON, Raymond. Paix et Guerre, Paris, Calman-Levy, 1962, p. 28.

entre los no realistas en utilizar el modelo de Westfalia, que consiste en unidades soberanas llamadas Estados vinculadas por los tratados que pusieron término a la Guerra de los 30 Años (1618-1648)³.

A contar de la Paz de Westfalia se fue configurando un sistema de Estados basados en el principio del “*Interés Nacional*” el que se fundó en la llamada “*raison d’état*”, aplicada originalmente por Richelieu para navegar exitosamente en las turbulentas aguas del conflicto entre católicos y protestantes.

De esta manera, mediante un frío cálculo de riesgos y beneficios, Francia pudo convertirse en la primera potencia de Europa a costa de la división de Alemania, mientras el resto de los Estados trataba de asegurar su posición siguiendo en lo posible el mismo camino. Del esfuerzo por contener a Francia, a lo largo de los 100 años siguientes a Westfalia, surgirá el modelo clásico del “*equilibrio del poder*”, pero no sin que los Estados se embarcaran en una sucesión de guerras dinásticas y sangrientas rapiñas.

Cabe señalar que un papel decisivo para lograr el equilibrio del poder lo tuvo Inglaterra a contar del reinado de Guillermo de Orange, a quien no le convenía en absoluto que el Continente estuviera unido por un Estado tan poderoso que amenazara su independencia. En estas circunstancias, su objetivo fue mantener un equilibrio entre los Borbones y los Habsburgo, apoyando generalmente a estos últimos de manera que el poder europeo se mantuviera dividido entre estas dos grandes casas reinantes. Así, las guerras europeas durante todo el siglo XVIII se explican por esta necesidad⁴.

De esta manera, para la escuela realista de las RRII, se configuró un concepto que permite reconocer la existencia de un principio ordenador en lo que de otra forma sería imposible de racionalizar y que se encuentra en el origen del reconocimiento de polaridades asociadas a la presencia de potencias que interactúan en el concierto internacional.

“Junto a la idea de un orden interestatal surge la también la interrogante sobre un orden económico internacional.”

Junto a la idea de un orden interestatal surge la también la interrogante sobre un orden económico internacional. Siguiendo a Stanley Hoffman aquí se plantea el problema de dilucidar la relación entre el orden político y los

intercambios económicos a fin de establecer posibles dependencias, cuestión de gran relevancia para nosotros pues se proyecta hacia las actuales dificultades que enfrenta el proceso de globalización como veremos más adelante.

La conclusión de Hoffman, siguiendo lo que muestra la historia, es que una sociedad transnacional solo ha existido durante períodos limitados y nunca de manera totalmente autónoma, por lo que la sociedad transnacional de intercambios “*despolitizados*” pudo ser en el siglo XIX una realidad bastante parcial tomando en cuenta que el rol del poder fue considerable dado que las reglas del juego eran fijadas por el país más poderoso, lo que permite extender el concepto de equilibrio del poder también al orden económico⁵.

Hacia comienzos del siglo XX las dos Revoluciones Industriales cambiaron el marco de la competencia regulada en términos tales que el equilibrio del poder se volvió insuficiente para contener los conflictos como había sucedido hasta entonces.

³ PARKER, Geoffrey. La Guerra de los Treinta Años, Barcelona, Ed. Crítica, 1988.

⁴ KISSINGER, Henry. La Diplomacia, Fondo de Cultura Económica, México, 1995, pp. 51-97.

⁵ HOFFMAN, Stanley. Jano y Minerva, GEL, Buenos Aires, 1991, pp. 107-109.

Así, el desarrollo de la tecnología militar junto a la conscripción masiva había incorporado un elemento que se volvería imposible de frenar en el contexto de Estados altamente industrializados y que históricamente estaban acostumbrados a rivalizar, quedando abierta la puerta de esta forma para la gran conflagración de 1914.

Terminada la I Guerra Mundial, la influencia decisiva de los Estados Unidos en el conflicto permitió que su presidente Woodrow Wilson intentara poner en práctica su concepción idealista de las relaciones internacionales a través un orden mundial fundado en la autodeterminación y la seguridad colectiva, lo que según su parecer garantizaría aquella paz que el equilibrio del poder ponía siempre en riesgo.

El Tratado de Versalles se encargó de sepultar estas ideas volviendo a las viejas prácticas de un equilibrio de poder entre Francia e Inglaterra sobre las ruinas de la derrotada Alemania. Bajo esta premisa, es comprensible que la Liga de las Naciones no tuviera realmente nada que aportar⁶.

II. La Guerra Fría y el orden bipolar: ficciones y realidades

La Segunda Guerra Mundial, como sabemos, fue provocada por el nacionalismo extremo de los sectores militaristas derrotados en la I Guerra que lograron llegar al poder apoyándose en el descontento de las clases medias alemanas luego de los efectos devastadores de la Crisis de 1929. Para los nazis ningún equilibrio de poder a costa de la debilidad alemana resultaba aceptable, de manera que asumieron el camino

de la supremacía que históricamente se le había negado a lo que consideraban una raza superior, pero con el fin de la guerra también llegaría la declinación del poder de Europa ante el ascenso de los Estados Unidos y la Unión Soviética.

El orden mundial que surgió en 1945 tras la derrota de la Alemania nazi significó el fortalecimiento de la Unión Soviética en toda la parte de Europa ocupada por el Ejército Rojo configurando lo que Churchill denominó una “*Cortina de Hierro*”, cuyo corazón se encontraba en el Berlín ocupado. Pero sería necesaria todavía la crisis de Grecia y Turquía que motivó la llamada “*Doctrina Truman*” para que con el involucramiento de los EE.UU. en los problemas de Europa y el inicio de la Guerra Fría pudiera acuñarse el término de “*Bipolaridad*”.

La política norteamericana consiguiente fue de “*contención*”. En este sentido es interesante observar que, a pesar de que los norteamericanos fueron durante un tiempo los únicos en poseer la bomba atómica, no recurrieron a ella frente al régimen de Stalin. La explicación estaría entre el horror a una guerra total y la convicción de que la URSS podía ser obligada a cambiar gradualmente su comportamiento agresivo, lo que parece fundamentar también la disuasión nuclear en opinión de algunos autores.

Lo cierto es que la bipolaridad se consolidó a partir de sucesivas crisis, como la de Corea, que llevó a los EE.UU. a fortalecer su posición en Asia, y la del Canal de Suez de 1956 que los involucró en Medio Oriente⁷.

“Respecto a las instituciones internacionales como las Naciones Unidas, es necesario señalar que en sus funciones y procesos políticos ellas reflejan y de alguna manera modifican los rasgos esenciales del sistema internacional.”

⁶ TOMASSINI, Luciano. Relaciones Internacionales: teoría y práctica, PNUD–CEPAL, Noviembre 1988, pp. 11-13.

⁷ KISSINGER, Henry. Op. Cit. pp. 510-538.

Respecto a las instituciones internacionales como las Naciones Unidas, es necesario señalar que en sus funciones y procesos políticos ellas reflejan y de alguna manera modifican los rasgos esenciales del sistema internacional. Así, al crearse las Naciones Unidas el año 1945 la idea original fue contar con un organismo de seguridad colectiva para mantener la paz, lo que responde a la prevalencia de un enfoque “wilsoniano”, pero en el Consejo de Seguridad el poder de veto de los “cinco grandes” no es otra cosa que una proyección del equilibrio del poder cuyo resultado ha sido impedir que la ONU pueda intervenir en los múltiples conflictos armados que se han sucedido desde su fundación hasta nuestros días.

Estos vetos han sido utilizados tanto por Rusia como por EE.UU. siendo los casos más destacados los de la URSS en Checoslovaquia tanto en 1948 como en 1968 y de Berlín en 1948, mientras que los norteamericanos vetaron sucesivas resoluciones de condena a Israel que entre 1972 y 1997 alcanzaron la suma de 69 resoluciones vetadas. A esto cabe agregar la intervención norteamericana en Guatemala en 1954, de Granada 1983 y de Panamá en 1989 demostrando que cada potencia defendió su esfera de influencia al margen de la opinión del resto de los Estados⁸.

En consecuencia, la ONU ha sido calificada como una organización “ficticia” porque en su origen suponía un mundo pluralista y ordenado por las grandes potencias, moderado por este concierto de regímenes democráticos y sin un

desequilibrio demasiado grande entre países ricos y pobres.

Ante una realidad que ya en la década de 1950 difería de la idea original, la Organización traspasó a la Asamblea General algunas funciones propias del Consejo de Seguridad a la vez que multiplicaría progresivamente el accionar de sus agencias en materia de asistencia técnica, ayuda al desarrollo y otras necesidades que se volverían cada vez más urgentes, mientras que el Consejo de Seguridad continúa funcionando con las reglas de la Guerra Fría siendo incapaz, ahora igual que antes, de poner término a conflictos que han significado enormes sufrimientos para los pueblos

“En consecuencia, la ONU ha sido calificada como una organización “ficticia” porque en su origen suponía un mundo pluralista y ordenado por las grandes potencias, moderado por este concierto de regímenes democráticos y sin un desequilibrio demasiado grande entre países ricos y pobres.”

afectados⁹.

III. ¿Equilibrio del poder, multipolaridad o ausencia de polaridad?: la difícil búsqueda de una racionalidad convincente

Al término de la Guerra Fría, un realista como Kissinger dudaba en la posibilidad de un triunfo del ideal wilsoniano a pesar de que los EE.UU. dominaban la escena mundial y la democracia aparentaba estar en expansión al desaparecer la amenaza ideológica del comunismo. La causa de este escepticismo de Kissinger se encontraba, entonces, en una cierta similitud con el sistema de Estados europeos de los siglos XVIII y XIX que actuaban siguiendo su interés nacional inmediato requiriendo de una reconciliación y un equilibrio de los intereses en competencia que no se da en las actuales circunstancias.

⁸ El registro de los vetos se encuentran en: United Nations, Security Council, Official Records.

⁹ HOFFMAN, Stanley. Op. Cit. pp. 282-290.

El declinar de Europa a pesar de estar unida impide que juegue un papel decisivo en un nuevo orden mundial, del mismo modo que la gran diversidad de Estados hace que tengan escasa relación con el concepto de “Estadonación” y menos con las reglas propias de la democracia. Esta carencia de valores comunes entre los estados que pudieran servir para fundar un nuevo orden internacional es particularmente notoria en Asia, donde Japón y China tienen reivindicaciones pendientes, lo que obligará a los EE.UU. a jugar un papel clave para la coexistencia en la región del Asia-Pacífico ya sea respaldando a Japón como su aliado en la zona o al menos mediando para lograr un acuerdo satisfactorio para ambas partes. Japón en todo caso no se siente muy seguro de su aliado por lo que se está rearmando.

Rusia, por su parte, se encuentra en un proceso de restaurar su autoridad en los márgenes del antiguo Imperio soviético, lo que explica su conflicto con Ucrania y la cuestión de Crimea, así como las complejas relaciones con Turquía y su cercanía a Irán, dando la impresión que se mantienen características de la Guerra Fría en circunstancias que el problema no es ideológico sino político¹⁰.

Finalmente, como todas las teorías y conceptos se han fundamentado en interpretaciones históricas, algunos retroceden a tiempos premodernos asemejando la situación actual a la Edad Media en la cual los Estados se encontraban aún en proceso de formación y en su lugar coexistían unidades políticas diversas

con diferentes modalidades de relación en una suerte de atomización del poder con distintos niveles como el Imperio, los reinos y los feudos¹¹.

IV. A modo de conclusión

El fin de la Unión Soviética y la aceleración del proceso de globalización que comenzara allá por la década de los 60, trastocaron por completo el panorama internacional al punto de socavar los cimientos conceptuales con los que se entendían las relaciones internacionales contemporáneas. Así, no hay actualmente equilibrio del poder. ¿Estamos, como afirma Kissinger, en una situación parecida a la que hubo poco

antes de la I Guerra Mundial? Lo que puede observarse es que EE.UU. desde el punto de vista de su influencia internacional aún sigue siendo la primera potencia, pero la política aislacionista de Trump conspira contra esta influencia del mismo modo que su enfrentamiento comercial con China afecta la economía mundial.

Es aquí donde precisamente se cruzan el orden político y el económico internacional, porque como afirmásemos antes ellos están relacionados estrechamente. Considerando que históricamente el sistema económico internacional solo ha sido parcialmente autónomo del sistema interestatal, y por períodos breves, podemos relacionar los límites existentes entre los ámbitos de autonomía de la globalización con los resabios de la bipolaridad.

Además, como el espacio para una sociedad transnacional es escaso al margen del orden

“Esta carencia de valores comunes entre los estados que pudieran servir para fundar un nuevo orden internacional es particularmente notoria en Asia, donde Japón y China tienen reivindicaciones pendientes...”

¹⁰ KISSINGER, Henry. Op. Cit. pp. 801-829.

¹¹ Véase: BECK, Ulrich. ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas de la globalización. Barcelona: Paidós, 1998 y ROSENAU, James N. (1990). Turbulence in World Politics: A Theory of Change and Continuity. Princeton University Press, 1990.

político, se puede sostener la fragilidad de los intercambios globalizados que puede llevar a los países a refugiarse en el interés nacional.

Es decir, en lugar de la globalización en su forma actual, los países podrían retroceder donde su conveniencia se los aconseje evitando alinearse con un contendor u otro. En este contexto, el actual conflicto entre EE.UU. y China podría ser solamente el preludio de un enfrentamiento mayor en el futuro con implicancias graves para la influencia norteamericana en diversas partes del mundo, especialmente en el Asia-Pacífico como ya hemos dicho.

Respecto al problema de la polaridad, hoy no parece haberla porque no existen condicionantes para la coexistencia de potencias polares. En efecto, los autores clásicos de las RRII han observado ciertos patrones históricos que llevaron a caracterizar un sistema como multipolar cuando existían varios actores que competían pero en un esquema de equilibrio del poder, lo que difícilmente podría aplicarse a la situación actual en que los EE.UU. siguen dominando la esfera internacional, aunque China y Rusia estén en su camino.

En este sentido, debe considerarse que Rusia se encuentra en plan de reconstruirse como imperio dentro de sus márgenes y no tiene divergencia ideológica con los EE.UU., mientras que China es fundamentalmente un competidor económico pero débil en cuanto a hegemonía política además que no parece posible que asuma valores e instituciones propios de

Occidente que lleven a una suerte de consenso entre potencias. En consecuencia, no mediando diferencias ideológicas como durante la Guerra Fría lo que tenemos en lugar de polaridades es rivalidad económica respaldada con el poder militar de cada potencia.

¿Qué tipo de orden internacional habría entonces? Desechada la tesis de Huntington sobre las alineaciones basadas en factores culturales, algunos autores de moda como Richard Haass han postulado que nos encontramos en un período inusitado de “no polaridad” por cuanto coexisten muchos actores que tienen y ejercen diversos tipos de poder que podrían llevar a una no polaridad concertada si los actores establecieran reglas del juego equivalentes al equilibrio del poder.

“Además, como el espacio para una sociedad transnacional es escaso al margen del orden político, se puede sostener la fragilidad de los intercambios globalizados que puede llevar a los países a refugiarse en el interés nacional.”

El problema de este planteamiento negacionista es que conlleva una contradicción puesto que reconociendo una multiplicidad de actores se mantiene en el fondo atado al esquema de Westfalia donde los estados eran los actores de la escena internacional y a partir de ellos se verificaban las alineaciones polares, por lo que sería mejor abandonar conceptos inaplicables y afirmar su carencia porque esta contradicción necesariamente obliga honestamente a volver sobre las distinciones establecidas por Aron que señalamos en su oportunidad como aspecto previo a cualquier caracterización del orden internacional.

Una visión más centrada en la historia es la que ofrecen autores como Rosenau y Beck,

que caracterizan a nuestra época como “*Neo-medieval*”, considerando la coexistencia de una variada gama de actores de diversa consideración e influencia, de manera que en lugar de un orden lo que tendríamos es un “desorden”, al menos temporalmente con una gran potencia tipo imperio como los EEUU, otras dos competidoras, China y Rusia, la Unión Europea y otras potencias de segundo orden con influencia relativa en su entorno. En esta falta de orden cada uno jugaría su juego lo mejor que pudiera.

De esta manera, siendo impropio a nuestro juicio utilizar conceptos usados por la disciplina de las RRH, una ciencia social tan “*norteamericana*” al decir de Hoffman, además que estamos frente a una época cuyas características no se asemejan a ninguna otra por lo que no es muy útil recurrir a la historia, pareciera más apropiado seguir la opinión de Kissinger pero en el sentido de asumir el verso original de Machado: “*Caminante no hay camino, solo estelas en la mar*”.

Bibliografía

ARON, Raymond. Paix et Guerre, Paris, Calman-Levy, 1962.

BECK, Ulrich. ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas de la globalización. Barcelona: Paidós, 1998.

HAASS, Richard. La era de la no polaridad: Lo que seguirá al dominio de Estados Unidos, Foreign Affairs: Latinoamérica, Vol. 8, N°3, 2008, pp. 66-78.

HOFFMAN, Stanley. Jano y Minerva, GEL, Buenos Aires, 1991.

HUNTINGTON, Samuel. El Choque de Civilizaciones, Paidós, Barcelona,

KISSINGER, Henry. La Diplomacia, FCE, México, 2000

MORGENTHAU, Hans. Política entre las Naciones, GEL, Buenos Aires, 1988.

PARKER, Geoffrey. La Guerra de los Treinta Años, Barcelona, Ed. Crítica, 1988.

ROSENAU, James N. (1990). Turbulence in World Politics: A Theory of Change and Continuity. Princeton University Press, 1990.

TOMASSINI, Luciano. Relaciones Internacionales: teoría y práctica, PNUD-CEPAL, Noviembre 1988.

UNITED NATIONS. Security Council, Official Records.

DIRECCIÓN DEL CUADERNO

DIRECTOR

Fulvio Queirolo Pellerano

Magíster en Ciencias Militares con mención en Planificación Estratégica de la Academia de Guerra del Ejército; Magíster en Ciencia Política, Seguridad y Defensa en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos; Profesor Militar de Academia en la asignatura de Historia Militar y Estrategia; Diplomado en Estudios de Seguridad y Defensa, y Operaciones de Paz de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.

CONSEJO EDITORIAL

Guillermo Bravo Acevedo

Profesor de Estado en Historia y Geografía Económicas de la Universidad Técnica del Estado, Licenciado en Filosofía y Letras, Mención Historia de América, Universidad Complutense de Madrid; Doctor en Historia por la Universidad Complutense de Madrid, España. Profesor e Investigador ANEPE. Ha participado como Profesor Invitado en la Universidad Complutense y Universidad de Extremadura de España y Universidad de Sao Paulo, Brasil. Además de impartir clases en la Universidad de Chile, USACH y Metropolitana de la Educación.

Carlos Ojeda Bennett

Magíster en Ciencias Militares con mención en Planificación Estratégica de la Academia de Guerra del Ejército; Magíster en Prospectiva en Asuntos Internacionales de la Universidad de Paris V; Profesor Militar de Academia en las asignaturas de Historia Militar y Estrategia, y de Geopolítica; Doctor en Ciencia Política de la Universidad de Paris V.

Bernardita Alarcón Carvajal

Magíster en Ciencia Política, Seguridad y Defensa de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Historiadora y Cientista Política de la Universidad Gabriela Mistral, Bachiller en Ciencias Sociales en la misma casa de estudios, Diplomado en Estudios Políticos y Estratégicos ANEPE



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS
ANEPE.CL